

PIQUETE ► Tarde o temprano, también aquí ha de desaparecer la mafia judicial

■ Molesto el sector, porque contraviene la reforma al Poder Judicial

Se deslinda sindicato de la designación de jueces

Incomprensible, la determinación de Luis Jorge Gamboa Olea, acusa

GERARDO SUÁREZ ► 04



■ **REACTIVACIÓN DEL M. MATAMOROS**

La gobernadora Margarita González Saravia presidió la instalación de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "Mariano Matamoros", donde destacó que la reactivación de este espacio estratégico "traerá grandes beneficios para todos los morelenses".

■ Será promocionada "inmensamente" a nivel nacional

Se renueva campaña turística Morelos, Primavera de México

En conjunto con empresarios, se diseña una estrategia con un plan intenso

► 04

■ Quedó formalmente instalada la Comisión Consultiva

Reactivan operaciones en el aeropuerto de Cuernavaca

"Nos abre las puertas al mundo y a otras regiones del país": González Saravia

► 05

La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas del estado

Repudian a diputado titular de la Comisión del campo

La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas en Morelos, invalida el nombramiento del diputado Alfredo Domínguez Mandujano como encargado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y de la Comisión de Desarrollo y Conflictos Agrarios en la LVI Legislatura. Así lo dio a conocer el secretario general, Julio Padilla Trujano, quien constató que las comisiones se encuentran en manos de un total desconocido.

► 04

Afectados campesinos en el Sur por crimen en su entorno

Apoyo piden los cañeros por incidencia delictiva

Los cañeros y campesinos de la zona sur de Morelos son de los pocos sectores que, a pesar de la creciente delincuencia en el país, no han sufrido una grave incidencia delictiva. Sin embargo, reconoció que este sector se siente impactado por la violencia que azota a otras áreas, solicitando apoyo a los gobiernos federal y estatal, señaló Pedro Ocampo Álvarez, secretario general de la Unión Nacional de Cañeros.

► 06

A decir del Centro de Capacitación Campesina del Sol

Abigeato hace disminuir a la ganadería en 70%

La actividad ganadera en Yautepec ha disminuido hasta en un 70 por ciento, a causa del delito de abigeato que se comete en el estado de Morelos, informó el presidente del Centro de Capacitación Campesina del Sol de la Nopalera del municipio, Delfino Toledo. El robo de ganado es un tema latente que sufren los ganaderos en distintas regiones de la entidad, al igual del robo de becerros que se han registrado.

► 08

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesSe queda sola, la diputada Tania
Valentina Rodríguez

Tania Valentina se encuentra en un momento crítico, en el que su trayectoria política parece desvanecerse ante los ojos de un electorado cada vez más escéptico; su ambición por alcanzar un cargo de relevancia, ya sea como gobernadora, senadora o diputada federal, ha sido un recorrido lleno de tropezos. Tras romper el convenio con Morena, decidió lanzarse sola, pero su estrategia se ha visto manchada por la sombra de acusaciones graves: la presunta facilitación de una camioneta a personajes armados y de dudosa procedencia.

¿HAY O NO PERSECUCIÓN POLÍTICA?.- Es curioso cómo, en política, los desenlaces rara vez son coincidencias y es que, a pesar de las turbulencias, Tania Valentina logró mantener su estatus como diputada local plurinominal por cuarta vez consecutiva. Sin embargo, esta victoria parece más un alivio personal que un triunfo significativo para su partido, el Partido del Trabajo (PT). Mientras tanto, Alberto Sánchez, desechado de la órbita de AMLO, ha demostrado que aún hay fuerza social en el descontento, ganando su distrito y dejando en evidencia que el apoyo popular no es algo que se puede dar por sentado.

La reciente atención mediática sobre el desafuero de Rodríguez Ruiz ha revelado que sus intentos de presentarse como víctima de una persecución política han sido rápidamente contestados por sus pares. Legisladores como Jazmín Solano y Rafael Reyes han dejado claro que no están dispuestos a encubrir la corrupción ni a poner en riesgo la credibilidad del sistema político. La posición de los legisladores es clara: se debe actuar conforme a la ley, y no habrá lugar para la impunidad.

Por su parte, Daniel Martínez Terrazas, presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso, ha sido claro: "si no se presenta ningún elemento válido o argumento convincente, no se retirará el fuero a la diputada del PT".

Lo que en un principio pudo parecer una cortina de humo ahora toma forma, y la solicitud de desafuero por parte del fiscal Juan Salazar Núñez —designado

por Uriel Carmona Gándara, aliado de Valentina— indica que se está jugando un complicado juego político con múltiples bandos y motivaciones. La pregunta es: ¿cuál será el futuro de Tania Valentina en este escenario? Su soledad en la arena política se vuelve palpable, y lo que una vez pudo ser su fortaleza se ha convertido en su mayor debilidad.

El desafío para Tania Valentina no solo es recuperar su imagen, sino también demostrar que está dispuesta a actuar en beneficio de la ciudadanía y no como una figura aislada en busca de su propia supervivencia política; dice no ser traidora a la 4T pero vota en contra de los intereses de Morena en el Congreso de Morelos, el cual justifica como temas "caseros", "domésticos", aunque si lo hace en lo federal. ¡O se es o no, aliado de la Cuarta Transformación!

URIEL Y SU SALIDA DIGNA DE LA FISCALÍA.- La situación del Fiscal Uriel Carmona Gándara se ha vuelto insostenible, y los ataques en su contra se intensifican; su papel en la reciente contienda electoral, donde intentó jugar a favor de Xóchitl Gálvez y Lucía Meza Guzmán, parece haberle costado caro, ya que con la consolidación de Claudia Sheinbaum y Margarita González, la atmósfera se ha vuelto hostil y el notario con licencia se encuentra en una posición comprometida y extremadamente delicada.

La ausencia de Uriel Carmona en reuniones clave como la Mesa para la Construcción de la Paz en Morelos es una señal alarmante. En un contexto donde todos los actores políticos están llamados a colaborar, su ausencia obligada deja entrever una desconexión preocupante con la realidad que enfrenta el estado; además, el no acudir tampoco al Congreso, donde solía ser un fuerte aliado de la Legislatura pasada, indica que los diputados actuales están a punto de examinar su desempeño y su legado.

La presión no cesa. Ex ministerios públicos han pedido su renuncia anticipada y demandan una auditoría especial en la Fiscalía General del Estado (FGE) ante las sospechas de un millonario desvío de recursos; estos llamados no son simples rumores; son un cla-

mor que exige transparencia y rendición de cuentas en una institución que debería ser la primera línea de defensa en la lucha contra la impunidad.

Las diferencias con el Tribunal Superior de Justicia también son un indicativo de que Carmona Gándara se encuentra aislado. Esta fractura no solo debilita su posición, sino que también pone en riesgo la colaboración necesaria entre las distintas instancias del sistema de justicia; en este contexto, la posibilidad de que su gestión termine en un escándalo es una realidad palpable.

Y como bien lo dijo el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, es fundamental que Uriel Carmona reconsidere una salida digna antes de que su permanencia en el cargo se convierta en un lastre aún mayor para la justicia en Morelos; el episodio del feminicidio de Ariadna, en el que fue acusado de obstruir la justicia, es un recordatorio desgarrador de las graves implicaciones que pueden surgir de una gestión ineficaz y desconectada de la realidad social.

MIRANDA Y TANIA.- En mayo de 2018, Alfonso Miranda Gallegos, exdiputado del Partido del Trabajo (PT), fue detenido en Ecatepec bajo graves acusaciones de delincuencia organizada y secuestro. Hoy, seis años después, sigue tras las rejas, y el nombre de quien lo impulsó a la política es, sin duda, un eco que resuena con ironía: Tania Valentina Rodríguez Ruiz, la actual dirigente estatal del PT.

Miranda Gallegos, un personaje cuya trayectoria está manchada por el abuso de poder y la protección de actividades criminales, fue alcalde de Amacuzac gracias a la misma organización que hoy lo niega. Fue durante su gestión que, supuestamente, ofreció protección a su sobrino, Santiago Mazari, vinculado a una de las células criminales más peligrosas de la región.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

ÓPINION

Lorena Elizabeth Castillo



Guardianas de la Naturaleza

Conseguir la igualdad de género y empoderar a las mujeres es un objetivo en el que la sociedad mexicana, sin duda ha avanzado mucho, no así en lo que toca a las mujeres que habitante en zonas fuera de las grandes zonas urbanas, ya que la marginación social de las mujeres, implica también que vivan además en condiciones de pobreza y falta de recursos para actividades agrícolas.

El tema de esta colaboración viene a propósito de que el pasado 15 de octubre se conmemoró el Día Internacional de las Mujeres Rurales, sector que, según datos de la ONU, constituye una cuarta parte de la población mundial.

La importancia de este recordatorio radica en que son las mujeres de las áreas rurales y agrícolas las que aseguran la mitad del sustento alimenticio planetario y las que cuidan y preservan el medio ambiente y la biodiversidad.

Como agricultoras las mujeres campesinas e indígenas que no han emigrado a las ciudades, han aprendido a hacer frente al cambio climático y adaptarse a él, por ejemplo, practicando una agricultura sostenible, cambiando al uso de semillas resistentes a la sequía o liderando iniciativas de reforestación y recuperación.

Muchas de ellas, a través de su conocimiento ancestral o capacidades como agricultoras, empresarias o activistas, lideran iniciativas de concientización y desarrollan estrategias de resiliencia en sus comunidades.

Aunado a todo lo anterior, la participación de las mujeres rurales es crucial para identificar riesgos y proteger a sus familias y comunidades, convirtiéndolas en agentes de cambio frente al calentamiento global, por el bien de ésta y las futuras generaciones.

Es urgente promover su labor como proveedoras de alimentos a la vez que protectoras del medio ambiente; reivindicemos su participación en la toma de decisiones dentro de sus comunidades y zonas rurales en las que puedan contar con las mismas oportunidades que los hombres.

Las políticas públicas de los gobiernos encabezados o no por mujeres, deben promover los derechos humanos de las mujeres rurales como sostenedoras de la naturaleza para nuestro futuro colectivo: construir resiliencia climática, conservar la biodiversidad y cuidar la tierra para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Por todo lo anterior y sin temor a exagerar, a las mujeres rurales debemos considerarlas y respetarlas como auténticas guardianas de la Naturaleza y de nuestro futuro



Te llevamos a conocer el amor



MEXICANA



LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Molesto el sector, porque contraviene la reforma al Poder Judicial

Se desmarca sindicato judicial de la designación de Jueces en el TTSJ

Incomprensible, la determinación de Luis Jorge Gamboa Olea, acusa

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Se desmarca de la reciente designación de jueces realizada por los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del

Poder Judicial de Morelos, José Luis Paz Padilla, tras mostrar su desacuerdo con esa decisión que contraviene la Reforma al Poder Judicial que fue aprobada por los diputados federales y senadores. Paz Padilla indicó que no comprende la motivación detrás de la determinación del magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, subrayando que, según la reforma, los jueces deben ser elegidos mediante votación popular. Al respecto, el dirigente sindical

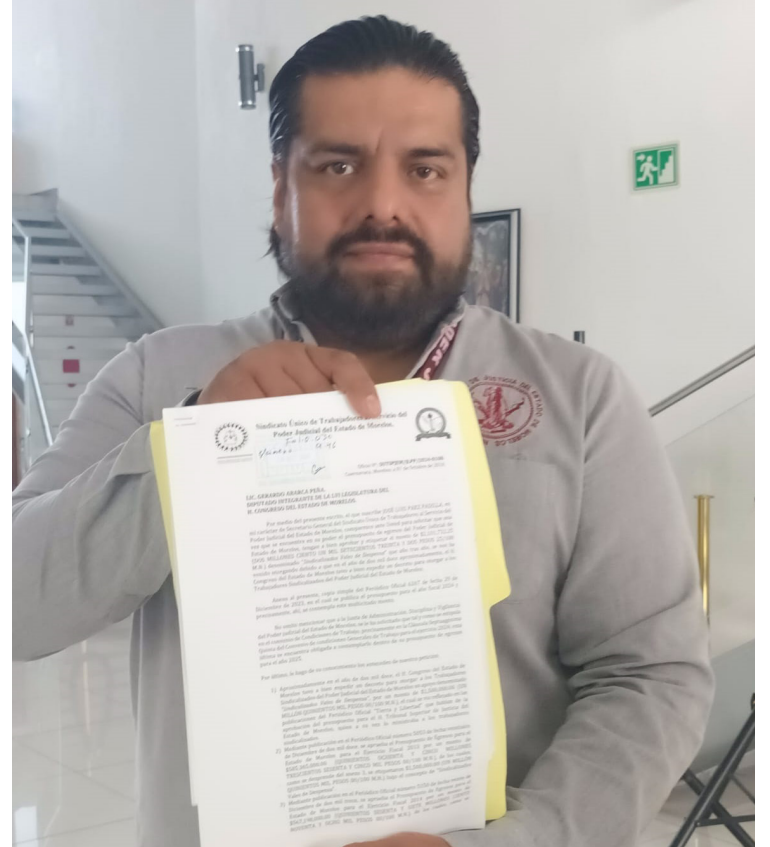
manifestó su sorpresa ante estas designaciones, especialmente considerando que en septiembre del próximo año se abrirán las convocatorias para que quienes aspiren a ser jueces se registren. Por si fuera poco, calificó como un exceso financiero la solicitud de mil 700 millones de pesos para el haber de retiro de 60 jueces y 22 magistrados, anunciada por Luis Jorge Gamboa Olea, enfatizando que esto deriva de las reformas implementadas desde el Congreso de la Unión al Poder Judicial.

En ese sentido, José Luis Paz Padilla resaltó que el sindicato busca proteger los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y garantizar que los procesos de selección sean transparentes y alineados con la nueva normativa; reiteró que es fundamental que las decisiones tomadas en el ámbito judicial reflejen el compromiso con una justicia accesible y democrática.

El secretario general también hizo un llamado a los magistrados a reconsiderar sus decisiones y a actuar en conformidad con la reforma que busca empoderar a la ciudadanía en la elección de sus representantes judiciales. "Es vital que respetemos el marco legal y promovamos un sistema judicial que responda a las necesidades de la sociedad", afirmó. El Sindicato Único de Trabaja-

dores al Servicio del Poder Judicial de Morelos anunció que seguirá vigilando de cerca los procesos y decisiones que se tomen en el Tribunal Superior de

Justicia, asegurando que se cumplirán las disposiciones legales y se respete el derecho de los ciudadanos a participar en la elección de sus jueces.



EL SECRETARIO GENERAL del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial de Morelos, José Luis Paz Padilla, tras mostrar su desacuerdo con esa decisión que contraviene la Reforma al Poder Judicial que fue aprobada por los diputados federales y senadores.

Repudian a diputado titular de la Comisión del campo

KEVIN SALGADO

La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas en Morelos (UNTA), invalida el nombramiento del diputado local Alfredo Domínguez Mandujano como encargado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y de la Comisión de Desarrollo y Conflictos Agrarios en la LVI Legislatura.

Así lo dio a conocer el secretario general de la UNTA, Julio Padilla Trujano, quien constató que ambas comisiones se encuentran en manos de un total desconocido, ya que, el único mérito que tiene es haber sido presidente municipal de Tlaltizapan, "pero de campo no conoce nada y en tema agrario tampoco".

Luego de los protocolos de la instalación formal de ambas Comisiones que preside el legislador Domínguez Mandujano, el dirigente arribó al Congreso del Estado de Morelos para solicitar a la Comisión tener la suficiente capacidad para poder resolver los asuntos agrarios, en donde se registra un total caos por la poca inversión que se le destina a este sector.

Uno de los grandes retos que está en puerta en esta nueva administración, es incluir a la clase campesina en el desarrollo de las políticas públicas, es por eso que

diversos productores y líderes campesinos asistieron a la integración de las Comisiones en la actual legislatura, para asegurar que el nuevo diputado local vele por los intereses y necesidades que hoy padece la tierra morelense.

El secretario general señaló que en los últimos 10 años se ha abandonado al campo morelense, ya que, no se le ha inyectado el recurso económico que se requiere, para abordar los temas entorno a las necesidades y problemas que aquejan a dicho sector, con una gran ausencia de presupuesto.

Aseveró que estar al frente de una comisión como lo es Desarrollo agropecuario y Conflictos Agrarios, representa un gran compromiso y entre de qué se trata el Movimiento Agrarista Morelense para poder trascender fronteras.

Los líderes comerciantes tienen la esperanza de ser escuchado en el Congreso Local, para poder establecer un canal de comunicación y apertura al diálogo, a través de las Comisiones para poner sobre la mesa las necesidades que se deben cubrir de manera urgente a beneficio del campo morelense.

"Por eso venimos con la confianza de ser no solamente escuchados, sino también atendidos por el diputado, ya que, preside una de las Comisiones más importantes para la economía del Estado", expresó.



LA UNIÓN NACIONAL de Trabajadores Agrícolas en Morelos, invalida el nombramiento del diputado local Alfredo Domínguez Mandujano como encargado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y de la Comisión de Desarrollo y Conflictos Agrarios.

Se reactivará campaña turística "Morelos, Primavera de México"

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado a través de la Secretaría de Turismo reactivará la campaña turística "Morelos, la primavera de México".

Al respecto, el titular de la Secretaría, Daniel Altafi Valladares dijo que se reactiva la campaña que será promocionada inmensamente a nivel nacional.

Mencionó que se busca atraer el turismo de las entidades aledañas como Ciudad de México, Puebla, Guerrero, Estado de México y Querétaro.

Precisó que se hará una campaña turística intensa para contrarrestar la imagen de Morelos por los hechos de violencia que se han registrado.

También dijo que se pretende potencializar Morelos como un estado turístico y seguro.

Sobre los hechos de inseguridad, indicó que es tema que está a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Pero resaltó que en conjunto con los empresarios se diseña una es-

trategia de campaña intensa del estado de Morelos y se presentará toda la información en el Plan Estatal de Turismo.

Además, anunció el inicio de un proceso de reconciliación con los empresarios del sector turístico porque durante la administración anterior no fueron tomados en cuenta.

"Nosotros nos vamos a avocar a realizar una campaña turística intensa y potencializar. El primer paso es reconciliación con los empresarios porque había una separación, una división muy fuerte, no había atención directa en los seis años del gobierno anterior", finalizó Daniel Altafi.



EL GOBIERNO DEL estado a través de la Secretaría de Turismo reactivará la campaña turística "Morelos, la primavera de México".

Reactivan operaciones en el aeropuerto de Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

La Gobernadora Margarita González Saravia presidió la instalación de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "Mariano Matamoros", donde destacó que la reactivación de este espacio estratégico "traerá grandes beneficios para todas y todos los morelenses".

Durante el evento, la mandataria subrayó que en este proyecto convergen esfuerzos y voluntades del Gobierno de Morelos, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (Marina de México), autoridades municipales y empresarios de diversos sectores.

Puntualizó que el objetivo principal es impulsar acciones que permitan al aeropuerto ser totalmente operativo, aumentar su demanda y consolidarse como un generador de nuevas oportunidades.

"Un aeropuerto nos abre las puertas al mundo y a otras regiones del país; esta gran alianza fortalecerá la promoción, el desarrollo económico y turístico, la comercialización de productos, y la seguridad que requiere un aeropuerto internacional," afirmó González Saravia, la primera mujer en gobernar Morelos.

Durante la sesión de la Comisión Consultiva, se expusieron los trabajos realizados para poner en funcionamiento esta terminal, que recibirá vuelos de carga y comerciales, integrándose al sistema metropolitano de aeropuertos.

Los titulares del gabinete de Economía, Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo, y José Víctor Sánchez Trujillo, secretario de Desarrollo Económico

y del Trabajo, confirmaron que trabajarán en estrategias de promoción para dar a conocer las múltiples ventajas de Morelos y atraer a turistas, visitantes e inversionistas.

Por su parte, el Almirante Juan José Padilla Olmos, director general del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y representante del secretario de

Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, se comprometió a transformar el aeropuerto en un motor de progreso para la región.

Asimismo, el Contralmirante Salvador Cuéllar Hernández, encargado de la Dirección General y Administración del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, aseguró que el "Mariano Mata-

moros" será un aeropuerto de calidad, eficiente y seguro para todas y todos los usuarios.

Entre los asistentes al evento se encontraban Juana Ocampo Domínguez, presidenta municipal de Temixco; los alcaldes de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, y de Xochitepec, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga; así como la presidenta de la Mesa

Directiva del Congreso local, Jazmín Juana Solano López.

Con estas acciones impulsadas por la Gobernadora de Morelos, se fomenta el consumo interno como motor clave para dinamizar la economía estatal, mejorar la conectividad y generar empleos sostenibles que impulsen el bienestar de todas y todos los morelenses.

GOBIERNO DE MÉXICO

Te llevamos a las hermosas playas de México

MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

Facebook X Instagram LinkedIn TikTok

Apoyo piden cañeros de la zona sur por alta incidencia delictiva

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los cañeros y campesinos de la zona sur de Morelos son de los pocos sectores que, a pesar de la creciente delincuencia en el país, no han sufrido una grave incidencia delictiva. Sin embargo, reconoció que este sector se siente impactado por la violencia que azota a otras áreas, solicitando apoyo a los gobiernos federal y estatal, señaló Pedro Ocampo Álvarez, secretario general de la Unión Nacional de Cañeros.

Durante una entrevista, Ocampo subrayó que, aunque la delincuen-

cia ha crecido en diversas regiones, incluidos el oriente y el sur del estado, el tema es delicado y requiere atención. “Los hombres del campo están preocupados por la falta de seguridad y la atención de las corporaciones policiacas”, señaló.

A pesar de la situación, el dirigente destacó la importancia del trabajo de inteligencia que está llevando a cabo el gobierno para combatir la delincuencia; reconoció que, al igual que otros ciudadanos, los cañeros también están expuestos a los riesgos de la violencia que afecta a todo el país.

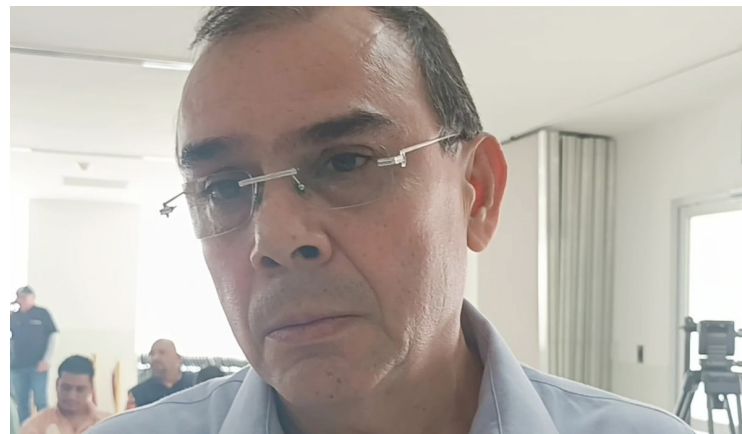
Ocampo admitió no contar con cifras precisas sobre la violencia en el sector cañero, pero enfatizó que, al menos en la zona cañera del sur, no sienten la necesidad de mayor apoyo por parte de las fuerzas policiacas estatales en este momento.

El secretario general también mencionó que la comunidad cañera ha estado trabajando en estrategias de autogestión y prevención para fortalecer la seguridad en sus parcelas y localidades. “Es fundamental que los agricultores se mantengan organizados y alertas, para poder responder ante cualquier eventualidad”, afirmó.

Ocampo instó a las autoridades a no solo enfocarse en la seguridad, sino también en fomentar el desarrollo de programas que beneficien a los campesinos y cañeros, asegurando que estos esfuerzos son esenciales para mejorar las

condiciones de vida en el campo. Asimismo, destacó que la cooperación entre los distintos niveles de gobierno y la comunidad es crucial para abordar los desafíos que enfrentan, ya que no se puede

dejar que la violencia y la inseguridad se conviertan en una normalidad, al ser una responsabilidad de todos para trabajar juntos para construir un entorno más seguro, concluyó.



LOS CAÑEROS Y campesinos de la zona sur de Morelos son de los pocos sectores que, a pesar de la creciente delincuencia en el país, no han sufrido una grave incidencia delictiva.

Apoya Urióstegui reactivación del Aeropuerto Internacional

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, hizo un amplio reconocimiento al Gobierno del Estado por considerar dentro de su plan de trabajo la reactivación de uno de los puntos estratégicos en la zona metropolitana, como es el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "Mariano Matamoros", que por muchos años se ha mantenido por debajo de su aspiración operacional, pero que hoy a partir de un trabajo coordinado con los municipios circunvecinos podrá fortalecerse y posicionarse como un punto estratégico para la economía regional.

Lo anterior, fue expresado al participar este miércoles en la instalación y primera sesión ordinaria de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, encabezada por la gobernadora Margarita González Saravia Calderón, donde el edil conoció el Programa Maestro de Desarrollo para reactivar la terminal aérea con vuelos comerciales de pasajeros y de carga, transformándolo de una unidad administrativa a una unidad productiva.

José Luis Urióstegui reconoció que hoy con una visión de desarrollo integral y la participación de los municipios de la región metropolitana del estado, estarán en mejores condiciones para que el aeropuerto funcione y pueda generar una detonación económica y turística para toda la entidad, sumándose en el caso de Cuernavaca a la Estrategia de Impulso al Turismo que se está diseñando con el consultor, Eduardo Barroso Alarcón, estando seguro que el funcionamiento del aeropuerto será fundamental para recibir más visitantes de otras entidades y países.

En el marco de la sesión, la gobernadora Margarita González Saravia, celebró esta gran alianza consolidada con el Grupo Aero-

portuario de la Ciudad de México que reforzará la promoción, el desarrollo económico, la comercialización de productos, el desarrollo turístico y la seguridad que requiere un aeropuerto internacional como el de Cuernavaca que abrirá las puertas de Morelos al mundo y a otras entidades del país.

En este sentido, el director general del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Juan José Padilla Olmos, confirmó que a través de esta estrecha relación con el Gobierno del Estado se comprometen a transformar este recinto aeroportuario en un motor del desarrollo económico, social y cultural para la región y el país tal y como lo han venido realizando en otros aeropuertos que han dejado de ser puntos de tránsito para convertirse en nodos vitales de la red de conectividad, solicitando a los integrantes de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca su apoyo y colaboración en este trabajo.

Cabe mencionar que el encargado de despacho de la Dirección General y Administración del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, Salvador Cuellar, presentó de manera general el Programa Maestro de Desarrollo de la terminal aérea, en tanto el secretario de Turismo estatal, Daniel Altafi Valladares y el secretario de Desarrollo Económico, Víctor Sánchez Trujillo, dieron a conocer los planes de trabajo que estarán implementando próximamente y que beneficiarán al sector turístico y económico de Morelos.

En la reunión participaron el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, José Luis Bucio Quiroz, comandante de la 24/a. Zona Militar; la alcaldesa de Temixco, Juana Ocampo Domínguez; el alcalde de Xochitepec, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga; integrantes del gabinete estatal, así como representantes de cámaras empresariales y de la Guardia Nacional.

Enfrenta grandes desafíos y retos el campo en Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras negarse hablar sobre la grave situación que vive el campo morelense por los grupos delictivos que tienen azoladas a las familias agrícolas, el diputado Alfredo Domínguez Mandujano aseveró que debe ser rescatado mediante la aplicación de recursos económicos para atender todos los retos que se tienen por ser la columna vertebral de la economía del país y de Morelos.

Al respecto, precisó que el campo es su responsabilidad, no solo porque es la columna vertebral de la economía, sino porque también es un pilar de la identidad”, afirmó el diputado Alfredo Domínguez Mandujano, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del estado de Morelos.

Subrayó que el desarrollo del campo enfrenta desafíos significativos, como los efectos del cambio climático, la escasez de agua y la falta de acceso a financiamientos. “Desde el Congreso, nos comprometemos a trabajar para hacer del campo una parte prioritaria de nuestra agenda y a impulsar reformas que beneficien a este sector tan importante, con el cual tenemos una deuda histórica”, agregó.

El diputado concluyó su intervención resaltando la necesidad de colaborar con los productores y agricultores, asegurando que su bienestar y el fortalecimiento del campo son fundamentales para el desarrollo sostenible de Morelos. “El campo es nuestra responsabi-

lidad, no sólo porque es la columna vertebral de nuestra economía sino además porque también es un pilar de nuestra identidad”, sostuvo el diputado Alfredo Domínguez Mandujano, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del estado de Morelos, durante la sesión de instalación de este órgano legislativo.

Domínguez Mandujano señaló que “sabemos que el desarrollo

de nuestro campo enfrenta desafíos importantes, desde los efectos del cambio climático, la escasez de agua y la falta de acceso a financiamientos”, ante lo cual se comprometió a que “desde el Congreso trabajaremos para hacer del campo una parte prioritaria y para impulsar reformas que favorezcan siempre a este sector tan importante con quien tenemos una deuda histórica”.



TRAS NEGARSE HABLAR sobre la grave situación que vive el campo morelense por los grupos delictivos que tienen azoladas a las familias agrícolas, el diputado Alfredo Domínguez Mandujano aseveró que debe ser rescatado mediante la aplicación de recursos económicos.

Te llevamos a un viaje inolvidable



MEXICANA 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Abigeato hace disminuir a la ganadería en 70 %

KEVIN SALGADO

La actividad ganadera en Yauatepec ha disminuido hasta en un 70 por ciento, a causa del delito de abigeato que se comete en el estado de Morelos, informó el presidente del Centro de Capacitación Campesina del Sol de la Nopalera del municipio, Delfino Toledo.

El robo de ganado es un tema latente que sufren los ganaderos en distintas regiones de la entidad, al igual del robo de becerros que se han registrado en la carretera Yauatepec - Nopalera, generando pérdidas económicas para las familias que se dedican a esta actividad.

El presidente del Centro de Capacitación Campesina explicó que, han identificado a los cuatreros y abigeos que se hacen presentes en

las noches para cometer los robos simultáneos dentro de la zona, sin embargo, los ganaderos no se atreven a realizar rondines comunitarios para cuidar o vigilar de sus ranchos por temor a ser agredidos.

“Antes veías los caminos llenos de ganado, ahora encuentras todo vacío”, expresó.

Las quejas por parte de los ganaderos y de quienes se dedican a la crianza de los animales, giran entorno a los becerros que han sido hurtados de sus ranchos, ya que, se encuentran cansados de que año con año se generen pérdidas económicas por no poder resolver este problema.

En días pasados fue reportado el robo de dos becerros en dos ranchos ubicados en Yauatepec y el cuerpo de un becerro muerto que

fue encontrado sobre la carretera. Otros ganaderos han ido reportando la desaparición de ganado, piensan que los cuatreros que se dedican a estas malas prácticas son de la misma región y no de otros estados, que por lo regular aprovechan la noche para cometer sus fechorías.

Desafortunadamente, hasta el momento no se tiene resultado por parte de las autoridades para combatir el abigeato en la zona y detener a los presuntos responsables de este delito.

Por lo que, en voz de los ganaderos, hizo un llamado a las autoridades, para se realicen las investigaciones correspondientes y se dé con los responsables de estos actos ilegales, mediante la vigilancia y patrullaje en la zona.



LA ACTIVIDAD GANADERA en Yauatepec ha disminuido hasta en un 70 por ciento, a causa del delito de abigeato que se comete en el estado de Morelos, informó el presidente del Centro de Capacitación Campesina del Sol de la Nopalera del municipio, Delfino Toledo.

Se cerrará el año actual de forma muy dura: Hacienda

GUADALUPE FLORES

El cierre de año en materia económica podría ser complicado advirtió la titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado, Mirza Zavala Zúñiga.

Lo anterior, debido que la administración pública estatal no tiene las mejor finanzas, aunque dijo que se harán los esfuerzos cumplir y cubrir todo las necesidades.

“Nos dejaron poco dinero, estos limitados, dependemos de la recaudación de octubre, noviembre

y diciembre. En si el estado de Morelos no presenta las mejores finanzas, y se anunciará por el área correspondiente, estamos tratando de hacer un poquito más con el recurso que ya se tiene y se tiene proyectado lo que va ingresar en los meses de octubre y noviembre”, dijo la funcionaria estatal.

También mencionó que la administración pública estatal obligó a cada Secretaría

a reducir gastos excesivos para destinarlos a la operatividad de cada área.

“Hemos tratado reducir en todas las áreas gastos excesivos que consideramos no son necesarios y se está redirigiendo a gasto de operación”, indicó.

Agregó: “Coordinados todos los esfuerzos con todas las instituciones para poder cumplir y cubrir todas demandas que tienes las instituciones públicas”, enfatizó.

Mirza Zavala mencionó que se suministro un recurso adicional a la Coordinación de Movilidad y Transporte, debido a que se recibió sin recursos para insumos.



EL CIERRE DE año en materia económica podría ser complicado advirtió la titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado, Mirza Zavala Zúñiga.

Detienen labores tribunales por el paro en el P. Judicial

EDMUNDO SALGADO

Debido al paro de labores que mantienen trabajadores del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Colegiado de Apelación, Tribunales Colegiados de Circuito y del Centro de Justicia Penal Federal, iniciaron una suspensión de labores que inició este miércoles y que terminará hasta el próximo lunes.

Así lo dio a conocer, el magistrado del décimo octavo circuito del Poder Judicial de la Federación, Luis Vega, quien mencionó que debido a dicho paro de labores, se determinó declarar como días inhábiles este 16, 17 y 18 de octubre, por lo que invitó a los ciudadanos a tomar las precauciones necesarias.

“Por decisión de los titulares de los juzgados de distrito en el estado de Morelos, los Tribunales Colegiados de Circuito, así como el Tribunal Colegiado de Apelación y del Centro de Justicia Penal Federal, asentados en esta entidad, se declaró inhábiles los días 16, 17 y 18 de octubre, en virtud de que la base trabajadora se mantiene y sostiene la suspensión de labores con el objeto de continuar manifestándose en contra de la reforma judicial”, explicó.

El magistrado señaló, que con esta suspensión se respalda la lucha de los trabajadores en contra de la reforma al Poder Judicial, por lo que estarán atentos de la postura que tome en los próximos días el Consejo de la Judicatura.



DEBIDO AL PARO de labores que mantienen trabajadores del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Colegiado de Apelación, Tribunales Colegiados de Circuito y del Centro de Justicia Penal Federal, iniciaron una suspensión de labores.

Empresarios aplaudieron la reactivación del aeropuerto

EDMUNDO SALGADO

Empresarios aplaudieron la reactivación del aeropuerto Mariano Matamoros que busca el Gobierno del estado, ya que permitirá agilizar la producción en la indus-

tria y detonar la llegada de más inversiones.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Eduardo Medina Carvajal, quien precisó

que la operación del aeropuerto para el transporte de carga ayudará a disminuir el costo y el tiempo que actualmente se invierte para llevar y traer mercancía desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. “El aeropuerto es importante porque todas las empresas agremiadas que tenemos, les hemos comentado y sí les interesa bastante esta acción, tanto de carga como también de pasajeros porque sí hay mucha mercancía que se tiene que traer de otros estados, obviamente para poder aprovechar este gran aeropuerto, definitivamente ayudará a disminuir los costos directamente pero deja el costo, sino el tiempo, el tiempo que puede ganar uno para no poder viajar hasta México, viajar desde aquí, no ir hasta la Ciudad de México donde se pierde mucho tiempo para trasladarnos de aquí a México y de ahí al aeropuerto”, explicó.

El líder empresarial agregó, que en el tema de pasajeros también será muy importante para los industriales ya que además de la llegada de turistas, directivos de grandes industrias podrán trasla-

darse más fácil a Morelos lo que permitirá la llegada de más inversiones.

“También esto abre la puerta a los inversionistas, hemos hablado con algunas empresas que les interesa invertir aquí en el estado, entonces ese interés, con esta apertura, pues obviamente va a ayudar en todo, en los directivos, en el personal, para que haya em-

presas que siguen instalándose aquí, porque saben que tienen un aeropuerto para poder viajar más cómodamente y más rápido desde aquí del estado”, concluyó Medina Carvajal.

Y es que cabe mencionar, que la gobernadora busca la reactivación del aeropuerto Mariano Matamoros, con el fin de impulsar la economía y el turismo.



EMPRESARIOS APLAUDIERON LA reactivación del aeropuerto Mariano Matamoros que busca el Gobierno del estado, ya que permitirá agilizar la producción en la industria y detonar la llegada de más inversiones.

Promoverá alimentos saludables la Secretaría de Educación, dice

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que existe un marco normativo que regula los alimentos en las escuelas públicas del estado, la Secretaría de Educación Morelos implementará las medidas necesarias para garantizar la alimentación saludable y balanceada dentro de los planteles educativos.

La secretaria Karla Aline Herrera Alonso, informó que, durante el sexenio de la primera mujer gobernadora estatal, se buscará fortalecer la educación de una buena alimentación y la salud, una estrategia que tienen la finalidad de influir en el bienestar físico y mental de los alumnos de la educación básica.

Esta iniciativa se implementará con la participación de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDI), con la finalidad de ejecutar de manera efectiva las acciones integrales.

En el Marco del Día Mundial de la Alimentación, la funcionaria estatal aseveró que es indispensable dar cumplimiento al Reglamento de la Ley que regula la Operación de las Cooperativas Escolares, ya que, establece que los alimentos y bebidas disponibles en las escuelas, deben contribuir a una dieta

correcta, que incluya frutas y verduras, agua simple y potable.

“Es importante trabajar de la mano con los comités de padres de familia, quienes juegan un papel muy importante en este proceso de regulación y control”, expresó.

El 2 de mayo del año 2012, fue publicada la Ley que regula la operación de las Cooperativas Escolares en escuelas de nivel básico en el estado de Morelos, con el propósito de regular la organización, operación, manejo, y administración de las cooperativas escolares de las escuelas públicas y privadas.

La titular de la Secretaría, destacó que, tanto las cooperativas como las concesiones deben ofrecer alimentos alineados, en base a las recomendaciones del plato del buen comer, verificando que las cafeterías cumplan con las normativas establecidas en nivel básico.

Lo que buscan los grúas las autoridades educativas del estado, es prevenir las enfermedades desde la infancia, como la obesidad, la diabetes y problemas cardiovasculares, fomentando hábitos alimenticios saludables desde los espacios educativos, para generar conciencia en la comunidad estudiantil sobre la importancia de una buena nutrición.



A PESAR DE que existe un marco normativo que regula los alimentos en las escuelas públicas del estado, la Secretaría de Educación Morelos implementará las medidas necesarias para garantizar la alimentación saludable y balanceada dentro de los planteles.

Buscan a culpables de la balacera en la Calera Chica

EDMUNDO SALGADO

A través de las cámaras de seguridad, es como se buscará identificar a los responsables de la balacera registrada la noche de este martes en la colonia Calera Chica de Jiutepec.

Así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien explicó que durante este ataque a balazos que se registró en un comercio de reparación de bicicletas, hubo cinco personas lesionadas, por lo que ya se revisan las cámaras de seguridad para encontrar a los responsables.

“El ataque de ayer de la Calera fue de cinco personas, las personas están por fortuna bien, les dispararon desde dos motocicletas y el día de hoy (miércoles) estamos dando seguimiento a las cámaras para identificar a los responsables”, explicó.

Además, sobre el hallazgo de los cuerpos sin vida de dos maestros de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el jefe policiaco afirmó que será la Fiscalía General quien lleve a cabo las investigaciones correspondientes por lo que no puede hablar más sobre el tema.

“Es una investigación que tiene

que hacer la Fiscalía General de Morelos, nosotros en el debido respeto cuidando el proceso, ellos darán los tiempos porque hay que recordar que hay familiares, que esos familiares pueden ser revictimizados, es que

fue una situación que familiares que denunciaron a la Fiscalía, no me compete, en el área hemos apoyado en operativos y creo que esa información se tiene que dar a nivel fiscal”, concluyó Urrutia Lozano.



A TRAVÉS DE las cámaras de seguridad, es como se buscará identificar a los responsables de la balacera registrada la noche de este martes en la colonia Calera Chica de Jiutepec.

Se atiende a los grupos deportivos de la entidad

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de escuchar propuestas y unir esfuerzos en favor del desarrollo deportivo en la entidad, el director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, sostuvo una reunión con representantes de diversas asociaciones deportivas. Durante el encuentro, Domínguez Robles destacó que, siguiendo las indicaciones de la Gobernadora Margarita González Saravia, se trabajará para promover el deporte y la actividad física en todo el estado, ya que uno de los objetivos clave será asegurar que todas los niños more-

lenses tengan acceso a espacios deportivos y escuelas de formación en una amplia variedad de disciplinas. El titular del Indem puntualizó la importancia de sumarse al nuevo programa Semilleros Deportivos, el cual permitirá ofrecer clases en distintas unidades deportivas para que los menores tengan opciones para elegir la actividad física que más les atraiga y puedan desarrollar una carrera deportiva.

"Con este programa, al igual que con los niños y niñas que ya hemos identificado, seguiremos detectando talento en todo el estado. Sabemos que nos encontraremos con diferentes formas de pensar y trabajar, pero les pido estar dispuestos a colaborar para alcanzar un objetivo

común: Hacer crecer el deporte en Morelos", expresó Domínguez Robles.

Los representantes de las asociaciones deportivas aprovecharon el espacio para compartir sus experiencias y opiniones sobre las disciplinas que representan. Además, mostraron su respaldo al nuevo titular

del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, comprometiéndose a trabajar juntos por el bien de las y los deportistas morelenses.

A la reunión acudieron representantes de las siguientes disciplinas: patinaje artístico, levantamiento de pesas, frontón, lucha olímpica, pen-

taatlón militarizado, judo, básquetbol, físicoconstructivismo y fitness, gimnasia, natación, tocho, lima lama, triatlón, atletismo, fútbol, dodgeball, handball, rugby, kendo, fútbol americano, béisbol, pentatlón moderno, kick boxing, bádminton, tiro con arco, tiro deportivo, ciclismo, boxeo y taekwondo.

Abren Plalacio de Gobierno a estudiantes de secundaria

DE LA REDACCIÓN

"Este es el Palacio de Gobierno, pero es el Palacio del pueblo porque es de todas y todos ustedes; por eso están las puertas abiertas", expresó la Gobernadora Margarita González Saravia al recibir a un grupo de estudiantes y docentes de la Escuela Secundaria General "Valentín Gómez Farías", de la colonia Chipitlán, de Cuernavaca, que este martes visitó la exposición "Raíces de Libertad" Barro y Naturaleza de Tlayacapan.

Al enfatizar que las puertas de la sede del Poder Ejecutivo local están abiertas para toda la ciudadanía de Morelos, sin distinción alguna, la primera mandataria estatal guio al grupo de alumnas y alumnos hacia el patio del recinto, donde está la exhibición que cuenta con diversas piezas como vasijas, cazuelas, platos, macetas, sahumerios, comales, ollas, juegos de café y candeleros, elaboradas por mujeres y hombres artesanos de Tlayacapan.

Ahí, la Gobernadora Margarita

González Saravia aprovechó para explicarles la conformación del nuevo Escudo del Gobierno, integrado por elementos que le dan identidad al estado: En la parte superior se ubica la "M" de Morelos; abajo, las manos que trabajan; al centro, una mazorca con 36 maces, uno por cada municipio; en las esquinas superiores, yace la figura

de Quetzalcóatl, representando el avance cultural y la sabiduría.

En este recorrido también participaron la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso; Monserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura; y Leandro Vique Salazar, titular del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.



CON EL OBJETIVO de escuchar propuestas y unir esfuerzos en favor del desarrollo deportivo en la entidad, el director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, sostuvo una reunión con representantes de diversas asociaciones deportivas.

Compromiso de acciones para garantizar el acceso a la salud

DE LA REDACCIÓN

Al asegurar que la salud de las y los ciudadanos es una prioridad para su administración, la Gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, afirmó que durante su mandato se implementarán las acciones necesarias para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.

Lo anterior se expresó en la conmemoración del Día de las y los Trabajadores de la Salud, evento realizado en el Centro de Congresos y Convenciones Morelos (CCCM) ubicado en Xochitepec, con la presencia de autoridades federales, estatales y municipales, así como de la sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA).

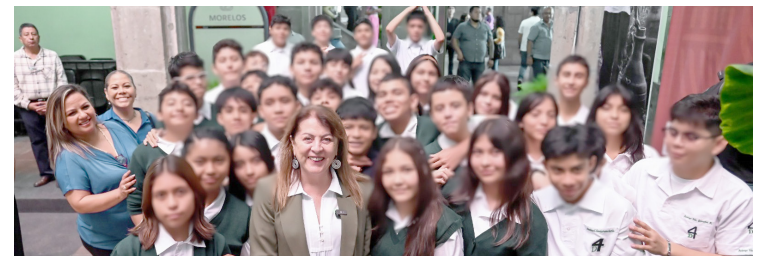
"Me comprometí y me comprometo a ir de la mano con el Sindicato durante los seis años de mi gobierno, para garantizar las condiciones que ustedes necesitan y brindar ese gran servicio que la gente requiere y merece", subrayó la mandataria morelense, reafirmando su enfoque en el trabajo conjunto y la colaboración para lograr un bienestar general.

En su intervención, Mario Ocampo Ocampo, secretario de Salud,

manifestó que la encomienda de la Gobernadora es trabajar en unidad para que el sector continúe dando resultados.

"Habrá una labor coordinada con los más de seis mil trabajadores de Servicios de Salud de Morelos (SSM) para ofrecer mayores y mejores servicios a la población, porque juntos podemos construir un sistema que responda a las necesidades de todos con equidad y humanismo", afirmó el funcionario. Por su parte, Gil Magadán Salazar, secretario general de la sección 29 del SNTSA, entregó a Margarita González Saravia un reconocimiento "por consagrarse como la primera mujer Gobernadora de nuestro estado, obteniendo la confianza de todos los ciudadanos de esta entidad federativa, gracias a su capacidad, compromiso y liderazgo. Estamos seguros de que su Gobierno traerá desarrollo y prosperidad para todos los morelenses".

Asimismo, de manos de González Saravia, se llevó a cabo la entrega de 19 reconocimientos del SNTSA a exfuncionarios de la Secretaría de Salud y SSM, así como de la sección 29 del sindicato, resaltando la importancia de honrar el trabajo realizado en favor de la salud pública en Morelos.



"ESTE ES EL Palacio de Gobierno, pero es el Palacio del pueblo porque es de todas y todos ustedes; por eso están las puertas abiertas", expresó la Gobernadora Margarita González Saravia al recibir a un grupo de estudiantes y docentes de la Escuela Secundaria General "Valentín Gómez Farías", de la colonia Chipitlán, de Cuernavaca, que este martes visitó la exposición "Raíces de Libertad" Barro y Naturaleza de Tlayacapan.

elregional RED DIABLOS RED

TE INVITAMOS A FORMA PARTE

ACADEMIA RED DIABLOS MORELOS

ÚNICA ACADEMIA FILIAL DEL CLUB TOLUCA

7773287511

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

MARTES Y JUEVES

6:10 A 7:45 PM

@REDDIABLOSMORELOS

Canaco se queja por la inseguridad en Morelos

DE LA REDACCIÓN

La inseguridad ha sido un factor que ha provocado una crisis eco-

nómica en el sector del comercio, así lo dio a conocer el director de la Cámara Nacional de Comercio en pequeño, Servicio y Turismo en Cuernavaca, Humberto Bahena

Rodríguez

El director de la Canacope Servytur Cuernavaca, aseveró que el tema de inseguridad tiene un impacto negativo en la gran mayoría de los pequeños, medianos y grandes negocios, ya que, los establecimientos deben de cerrar más temprano que antes, lo cual representa pérdidas significativas en las ventas.

Señaló que más del 90 por ciento de los establecimientos y unidades económicas que existen en la capital morelense, son pequeños comercios que están atravesando problemas económicos, “pero se tiene que seguir adelante”.

Las bajas ventas en la capital morelense es una situación que sigue afectando al sector y se ve reflejado en los pequeños negocios, a causa de la inseguridad

Establecimientos que operaban hasta las 10 de la noche, actualmente tienen que dejar de otorgar su servicio, cerrando a más tardar a las 7 de la noche, impactando en la distribución de sus productos.

Hasta el momento, la Cámara Nacional de Comercio en pequeño, Servicio y Turismo en Cuernavaca, no tiene reportes de establecimientos que tuvieron que cerrar por de-

litos de extorsión o cobro de piso. Sin embargo, mencionó que en el municipio de Puente de Ixtla hay establecimientos que han tenido que cerrar, dado que, los comerciantes sufren del cobro de piso y

dos negocios en Coatlán del Río. “En lo que respecta al área metropolitana de Cuernavaca, no hay registros de comercios que hayan tenido que cerrar por estos delitos”, expresó.

En ascuas, locatarios del ALM ante Día de Muertos

DE LA REDACCIÓN

La dirección del mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, no ha definido hasta el momento el espacio o las instalaciones en donde se podrá realizar el tianguis del Día de Muertos, informó la directora Sara Bello Olmedo.

Ante el incumplimiento de las fechas sobre la terminación de los trabajos de remodelación de la primera fase del centro comercial, existe incertidumbre entre los locatarios a Tras las declaraciones de la dirección, los comerciantes dudan de que el Ayuntamiento les garantice el espacio y suficiente, para que los puestos que ponen a la venta productos de giro de Día de Muertos puedan instalarse, debido a que los locales provisionales que fueron construidos en los andenes siguen ocupados.

La feria del Día de Muertos está programada del 27 de octubre al 4 de noviembre, no obstante, se tiene que realizar algunas mejoras para definir el sitio donde se llevará a cabo.

La directora del Mercado, se com-

prometió con los locatarios del centro comercial más grande de Morelos, en determinar y generar las condiciones en esta semana, para poder tener todo listo y determinar el lugar donde se instalarán los puestos de este giro.

De acuerdo con Sara Bello Olmedo se tiene descartado de que los comerciantes que participarán en el tianguis del Día de Muertos se coloquen en el Andén número 1, sin embargo, hasta el momento no cuentan con el número de locales y cuales podrían ser utilizados.

La dirección del mercado se reunirá con los comerciantes para dar información sobre la acreditación del puesto en la feria que se realizará en aproximadamente 15 días y se les indicará en donde se instalarán con su mercancía.

Al todavía no definir el espacio debido a que el lugar que se utiliza cada año se encuentra ocupado por los locales provisionales mientras se termina la primera fase de remodelación, los comerciantes esperan una pronta respuesta para dar apertura a la instalación del tianguis.

Denunciaron el robo al campo de exfuncionarios

DE LA REDACCIÓN

Funcionarios y servidores públicos del sexenio pasado, tomaron de los recursos económicos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), destinados al sector agropecuario, así lo dio a conocer el dirigente de la Central Campesina Cardenista (CCC), Humberto Sandoval Zamora.

El dirigente de la Central Campesina aseguró que el agro morelense no sólo padece el ataque de las extorsiones, inseguridad, o cobro de piso, también tienen que sufrir de otro enemigo que se encuentra dentro de las instituciones por “pseudo servidores”.

El líder rural lamentó que durante la gestión del ex mandatario estatal, Cuauhtémoc Blanco Bravo, significó un retroceso abismal del campo morelense y por sus constantes experimentos en la Sedagro, con el atraso y la marginación que se tiene hoy en día en dicho sector.

“Existieron pseudo servidores de cuello blanco que se despachaban con la cuchara grande a costa de los programas como el FAEDE”, expresó.

Un insulto y una grosería que ha

representado para los trabajadores que labran la tierra morelense, es que se invierta mayor recurso económico en la imagen de la promoción de un mandatario estatal y en la oficina de la gubernatura con más de 300 millones de pesos, que el recurso económico que se destina al campo, “con un presupuesto raquítico”.

Por lo que, productores y ejidatarios piden que se sesionen los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, para que se fiscalicen programas y subsidios en apoyo al sector agropecuario, ya que, el campesino Humberto Sandoval señaló que el FAEDE es la caja chica de los Ayuntamientos.

El líder rural comentó que si la gobernadora estatal, Margarita González Saravia pretende transparentar la ejecución de recursos para el campo morelense, debe reactivar las sesiones de los Centros de Apoyo. Esperan que durante la nueva administración estatal, se aperture un diálogo abierto con los productores, campesinos y ejidos en la entidad, para evitar que los servidores públicos roben de los recursos económicos que se destinan al sector agropecuario y no se beneficien del dinero para intereses propios o políticos.

Existe extorsión al comercio de Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Comerciantes de la región sur del estado de Morelos como el municipio de Jojutla, han sido víctimas de delito de extorsión y cobro de piso, así lo dio a conocer Jesús Mauricio Puente Quevedo, presidente de la Cámara Nacional Comercio, Servicio y Turismo de Jojutla Morelos.

El presidente de la Cámara Servytur Jojutla, comentó que los locatarios que sufren de estos delitos, no se atreven a levantar una denuncia ante las autoridades competentes, debido a que el sistema de justicia que se imparte en la entidad es deficiente.

“Esto es un tema muy delicado, porque hemos tenido conocimiento de que, tristemente si hay daños a muchos de los líderes que se han quejado al respecto”, comentó.

Ante la situación en la que viven los comerciantes de Jojutla, donde padecen del asedio de la inseguridad en la están sumergidos, por lo que, el sector del comercio pide a las autoridades municipales implementar las estrategias y ejecutar las acciones necesarias, para que los negocios no tengan que cerrar sus puertas.

De acuerdo con Jesús Mauricio Puente, son pocos los comerciantes que se atreven a denunciar ante la Fiscalía por ser víctimas de delitos de extorsión, ya que, muchas veces temen por la vida de sus familias a

causa del riesgo o las represalias que esto pueda representar.

Al ser cuestionado de cuantos establecimientos o negocios han sido cerrados por el cobro de piso o extorsiones, el presidente de la Cámara Servytur respondió que no cuenta con las cifras o estadísticas exactas, debido a que, los comerciantes optan por permanecer en silencio y prefieren mantenerse callados ante este tema.

“Muy pocos te lo hacen saber cla-

ramente, entonces los sabemos por comentarios, y no me gusta manejar el tema del rumor, sin tener datos concretos”, agregó.

La ola delictiva y de inseguridad que reporta la Cámara Nacional Comercio, Servicio y Turismo de Jojutla, pone en alerta a los diferentes establecimientos y locatarios del municipio, al igual que los escasos resultados o los logros que han esperado los comerciantes por parte de la justicia.



EL DIRECTOR DE la Canacope Servytur Cuernavaca, aseveró que el tema de inseguridad tiene un impacto negativo en la gran mayoría de los pequeños, medianos y grandes negocios.



“ESTO ES UN tema muy delicado, porque hemos tenido conocimiento de que, tristemente si hay daños a muchos de los líderes que se han quejado al respecto”, comentó.

Debe Gamboa responder por acusaciones: CDHJM

EDMUNDO SALGADO

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, está obligado a responder sobre las acusaciones en su contra por abusos y acoso ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, ante un ordenamiento inédito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Así lo dio a conocer el presidente del organismo descentralizado, Israel Hernández Cruz, quien recordó que la dependencia que encabeza tiene nueve expedientes en contra del magistrado iniciados por trabajadores que denunciaron actos de acoso y abusos, y a los cuales el magistrado se ha negado a contestar.

“En los últimos meses un grupo de personas trabajadores del Tribunal Superior de Justicia se han acercado a la Comisión de Derechos Humanos por hechos atri-

buides al presidente del Tribunal Superior de Justicia y otros servidores públicos sobre presuntas violaciones a sus derechos fundamentales, particularmente por casos de acoso laboral, abuso sexual, de discriminación, de violaciones, inclusive al gremio periodístico, y bueno en la Comisión de Derechos Humanos solicitamos información al presidente del tribunal quien de manera sorpresiva nos negó el que pudiéramos investigar estos casos, dándole la espalda a los derechos de las personas trabajadoras de su tribunal y su derecho a contar con una comisión de derechos humanos que desde su autonomía pueda defenderlos”, explicó. Sin embargo, el ombudsman estatal señaló que se presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual ordenó de al Poder Judicial local dar respuesta sobre estos señalamientos, por

lo que incluso, de no hacerlo, podría incurrir en responsabilidades, algo que consideró como inédito ya que fue la primera vez que una Comisión de Derechos Humanos presenta una controversia constitucional.

“Ante esa negativa, acudimos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien en una resolución inédita, porque es la primera vez que una Comisión de Derechos Humanos local envía una Controversia Constitucional, logra vencer la resistencia del Poder Judicial en este caso del Estado de Morelos, para que se le imponga la orden de que nos remita toda la información que hemos estado solicitando, así como las evidencias de cada caso, no nada más específicamente del que derivó de esta demanda sino de cualquier otro caso o asunto que el objetivo pudiera llegar a dar”, concluyó Hernández Cruz.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, está obligado a responder sobre las acusaciones en su contra.

Supuesta mayor vigilancia en los bares de Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca intensificará los operativos de seguridad en bares, centros nocturnos y todo establecimiento que tenga bebidas alcohólicas con el fin de evitar que se registren hechos delictivos al interior o alrededor de estos sitios.

Así lo declaró la titular de la corporación policiaca, Alicia Vázquez Luna, quien precisó que desde hace varios años se han registrado operativos los días jueves, viernes y sábado en las zonas en donde se encuentran negocios con venta de bebidas alcohólicas, en los cuales han participado incluso personal de Protección Civil, con el fin de garantizar que no se registrara ninguna situación de riesgo para los ciudadanos.

“Para el año 2023 se implementó el Operativo Espiral que tiene que ver con recorrer los viernes, jueves y sábados durante toda la noche y madrugada, en todos los bares, incluso, todos aquellos espacios en los que sin tener permiso empiezan a vender bebidas embriagantes (...) sin embargo, es una tarea de todos los días, no solo hacemos operativos jueves, viernes y sábado, porque son los días de mayor afluencia, son los días en los que vienen más gente a Cuernavaca”, explicó.

La jefa policiaca agregó, que esto ha permitido que en Cuernava-

ca no se haya registrado ningún asesinato, robo o cualquier acto delictivo al interior de los bares y centros nocturnos, sin embargo, se intensificarán estos operativos para evitar situaciones de inseguridad.

“Hasta el momento nosotros no hemos tenido ni una sola incidencia salvo aquellos que tienen

un bar, los cadeneros se toman atribuciones que no les corresponde y que lo correcto es que si existe algún mal comportamiento de algún cliente, pues llamar a la Policía, nosotros no dejaremos de hacer hasta el último momento los operativos de seguridad los cuales se van a reforzar”, concluyó Vázquez Luna.



“PARA EL AÑO 2023 se implementó el Operativo Espiral que tiene que ver con recorrer los viernes, jueves y sábados durante toda la noche y madrugada, en todos los bares, incluso.

Piden que se investigue a fondo dinero en FGE

EDMUNDO SALGADO

Abogados solicitaron al Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Morelos y a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, que se revise en qué ha utilizado Uriel Carmona el presupuesto en los últimos años, debido a que no hay ningún avance en la dependencia.

Así lo declaró el presidente de la Asociación de Ministerios Públicos y ex Agentes del Ministerio Público, Omar Alexander López Ortiz, quien explicó que durante los últimos años la Fiscalía de Morelos ha tenido un aumento importante en su presupuesto al pasar de alrededor de 500 mil pesos, a más de mil millones, sin embargo, no hay ningún avance en las carpetas de investigación, no se han encontrado a las miles de personas desaparecidas ni tampoco se ha digitalizado el proceso para iniciar denuncias.

“Lo que estamos viendo es que desde el 2017, cuando apenas se tenían 500 millones asignados de presupuesto, después en el 2018, 2019 se subió a 700 millones, llegamos al 2021 con 900 millones,

hoy tienen asignados mil 83 millones de pesos y que evidentemente, hemos visto que desde aquella época, desde el día de hoy, siguen exactamente las cosas igual, no han digitalizado, no han existido mecanismos de prevención social ni de prevención del delito, siguen mil 300 personas desaparecidas sin saber dónde han parado más de 300 cuerpos sin identificar, retrasos entre cuatro y cinco horas para poder iniciar una carpeta de investigación, más de 25 mil carpetas en un rezago bárbaro que existe en la Fiscalía”, explicó.

Ante tal situación, el abogado señaló que es urgente que se investigue en qué utilizó Uriel Carmona los recursos para detectar posibles irregularidades, además de que dijo que es necesario que deje el cargo ante la falta de resultados.

“Dice el fiscal que están los resultados y no los presentan, es el momento para demostrar que sí ha estado trabajando, considero que está afectado a la ciudadanía, no tiene credibilidad y hoy en día es lo que esperamos que tenga evidentemente la moral para poder dar un paso de costado y dejar este cargo”, concluyó López Ortiz.



ABOGADOS SOLICITARON AL Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Morelos y a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, que se revise en qué ha utilizado Uriel Carmona el presupuesto.

EDICTO

EXPEDIENTE: 293/2024-2

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 293/2024-2, se encuentran radicadas las SUCESIONES TESTAMENTARIAS a bienes del cujus ENRIQUE ARCE GREGORIO también conocido como ENRIQUE ARCE, y MARIA LUISA ZAGAL HIGUERA también conocida como MARIA LUISA ZAGAL DE ARCE, quienes fallecieron el día uno de marzo del dos mil trece y diez de febrero del dos mil veintidós respectivamente, siendo su último domicilio el ubicado en : calle 3, número 4, colonia condominio Chapultepec, Cuernavaca Morelos.

Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS. Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del termino de ley. Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos 26 de septiembre del 2024
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
DOCTORA MARIA TERESA GARCÍA DÍAZ

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A HEREDAR Y A ACREEDORES.

En el expediente número 331/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS LEONARDO AGUIRRE AGUILAR, quien falleció el día treinta y uno de octubre de dos mil veinte, quien tuviere su último domicilio ubicado en Avenida Julio Novoa, Número 49, Pueblo de Oacalco, Yautepec, Morelos, denunciada por DELIA DÍAZ COVARRUBIAS Y OTROS, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, Primera Secretaría para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo dentro del término de ley.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia.

Yautepec, Morelos a 13 de septiembre de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVA VARGAS GUERRERO.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. JUAN DIRZO ACEVES.

CONVOCATORIA

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
Área administrativa: JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS
Expediente: 01/1288/14-IV
Parte actora: MIRIAM ITZEL CASTRO CARDOSO
Parte demandada: ARTESANIAS CATEDRAL Y/O

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL EXPEDIENTE 01/1288/14-IV, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR MIRIAM ITZEL CASTRO CARDOSO EN CONTRA DE ARTESANIAS CATEDRAL Y/O, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 967, 968, 970, 973 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

SE CONVOCA A POSTORES

A LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1.- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTAS JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 700 ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

2.- EL BIEN A REMATAR SE HACE A CONSISTIR EN: BIEN INMUEBLE EMBARGADO MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; CON LOS SIGUIENTES DATOS: INMUEBLE UBICADO EN FRACCIÓN "D" DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LAS PILETAS, ACTUALMENTE COLONIA ALTAVISTA EN CALLE JUVENTINO ROSAS, ESQUINA CON AGUSTÍN LARA, DE LA SECCIÓN MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO DE FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO: 463125 1, REGISTRO: 420, FOJA: 398, TOMO: CXC, VOLUMEN: II, SECCIÓN: 1, SERIE: A, FOLIO 26490.

3.- EL VALOR DEL INMUEBLE A REMATAR Y REALIZADO POR EL PERITO DESIGNADO ES DE \$935,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

4.- SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL RESULTADO DE LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO (20%) DE LA POSTURA LEGAL ESTABLECIDA EN LA PRIMERA ALMOMEDA, SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$498,666.66 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)

5.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, Y DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

6.- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN DE CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR VALOR DEL DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DE SU PUJA, EXPEDIDO POR EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (BANSEFI).

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE EXPIDE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

C. PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL
NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO
DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JANNETE AVILÉS CRUZ

C. SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA
ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE MORELOS

LIC. EDER JOSUÉ MORA GÓMEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece JANIN GONZALEZ ROJAS, en su carácter de denunciante de la de cujus, denunciando la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE POMPEYA GONZALEZ ROJAS, pulen falleció el día veintiocho de octubre del dos mil doce, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Jazmín número 51, esquina Geranio, Cuernavaca, Morelos, CP. 62460; mismo que fuera radicado con el número de expediente 177/2024-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 04 de septiembre de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.



JOSÉ EDUARDO ALDANA GUERRERO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 276/2022, mismo que fue instaurado en su contra por la Dirección de Prevención Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, dentro del cual obra en constancias, el acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, por el que se ordena su notificación mediante EDICTOS, que se publicaran POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a efecto de hacer de su conocimiento que deberá de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión en términos de lo dispuesto por los artículos 35 fracción III, de la ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la página de internet <https://declara.cuernavaca.gob.mx>, donde debe registrarse con sus datos personales, como son: correo electrónico personal y una contraseña generada por usted, cabe señalar que al ingresar con su usuario, seleccionara en: "comienza tu declaración" debiendo elegir el tipo de declaración requerida, y en el llenado de cada uno de los campos cuando estos son correctos, se habilita el botón de guardar cambios para poder continuar con el siguiente paso, terminada su declaración deberá de entregar el acuse y un original completo en la oficialía de partes de esta Contraloría Municipal, ubicada en Calle Cuauhtemotzin, Número 4, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, apercibido que la omisión al respecto, conlleva a la imposición de sanciones a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

LIC. ARMANDO BAHENA SOTELO
DIRECTOR DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.



EDICTO

ALEXIS CARLOS GÜEMES MEXICANO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 152/2022, mismo que fue instaurado en su contra por la Dirección de Prevención Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, dentro del cual obra en constancias, el acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, por el que se ordena su notificación mediante EDICTOS, que se publicaran **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a efecto de hacer de su conocimiento que deberá de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión en términos de lo dispuesto por los artículos 35 fracción III, de la ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la página de internet <https://declara.cuernavaca.gob.mx>, donde debe registrarse con sus datos personales, como son: correo electrónico personal y una contraseña generada por usted, cabe señalar que al ingresar con su usuario, seleccionara en: "comienza tu declaración" debiendo elegir el tipo de declaración requerida, y en el llenado de cada uno de los campos cuando estos son correctos, se habilita el botón de guardar cambios para poder continuar con el siguiente paso, terminada su declaración deberá de entregar el acuse y un original completo en la oficialía de partes de esta Contraloría Municipal, ubicada en Calle Cuauhtemotzin, Número 4, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, apercibido que la omisión al respecto, conlleva a la imposición de sanciones a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

LIC. ARMANDO BAHENA SOTELO
DIRECTOR DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.



EDICTO

ALMA JANET GONZÁLEZ VILLASANA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 137/2022, mismo que fue instaurado en su contra por la Dirección de Prevención Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, dentro del cual obra en constancias, el acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, por el que se ordena su notificación mediante EDICTOS, que se publicaran **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a efecto de hacer de su conocimiento que deberá de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión en términos de lo dispuesto por los artículos 35 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la página de internet <https://declara.cuernavaca.gob.mx>, donde debe registrarse con sus datos personales, como son: correo electrónico personal y una contraseña generada por usted, cabe señalar que al ingresar con su usuario, seleccionara en: "comienza tu declaración" debiendo elegir el tipo de declaración requerida, y en el llenado de cada uno de los campos cuando estos son correctos, se habilita el botón de guardar cambios para poder continuar con el siguiente paso, terminada su declaración deberá de entregar el acuse y un original completo en la oficialía de partes de esta Contraloría Municipal, ubicada en Calle Cuauhtemotzin, Número 4, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, apercibida que la omisión al respecto, conlleva a la imposición de sanciones a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

LIC. ARMANDO BAHENA SOTELO
DIRECTOR DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, VANESSA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA FAUSTINA HERNÁNDEZ GÓMEZ también conocida como MARÍA FAUSTINA HERNÁNDEZ DE MARTÍNEZ quien falleció A LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 305/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE JACARANDAS, NÚMERO 36, COLONIA TEXCALTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

EXP. NÚM.- 310/2024-3

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 310/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS GOMEZ CABRERA; quién falleció el tres de marzo de dos mil veintitrés y tuvo como su último domicilio el ubicado en Circuito Leonardo Rodríguez Alcaine 12 2, Pueblo Chamilpa, Código Postal 62210, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de SEPTIEMBRE de 2024.

ATENTAMENTE.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
LIC. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

EXP. 429/2024-1

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS FIGUEROA FITZ quien falleció el día diez de mayo del dos mil veintitrés y como último domicilio en el cuál habitó fue el ubicado en Calle Morelos, número 02, colonia progreso, Jiutepec, morelos.; radicado en la Primera Secretaria el expediente 429/2024-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.
Jiutepec, Morelos, veinticinco de septiembre del año 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA PAOLA MELISSA GONZALEZ DELGADO.

Vo.Bo.
LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
REGISTRO DE TÍTULO:
17113 04-2019-111209124000-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11936

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Va ante la ley por amenazar a una comerciante en Ticumán

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Foráneos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo la vinculación a proceso en contra de un hombre que habría amenazado de muerte a una mujer comerciante del municipio de Tlaltizapán, tras haber sido encontrado, presuntamente, robando en el local comercial de la persona víctima.

En la audiencia de vinculación, la agente del MP de la fiscalía de Delitos Foráneos logró sujetar a proceso a Víctor "N", alias "El Peque", de 35 años de edad, de ocupación pepenador, vecino de la colonia Centro de la comunidad de Ticumán, perteneciente a Tlaltizapán.

Respecto a los hechos, la mujer víctima refirió que la noche del 16 de enero de este año, regresó a su local de ferretería, en el Centro de Ticumán, debido a que olvidó algunos objetos personales. Refirió que al entrar a su establecimiento observó a dos hombres, los cuales se encontraban tomando múltiples artículos de los que se venden en su tienda.

En cuanto uno de estos hombres la vio, aseguró la víctima, comenzó a insultarla y a amenazarla de muerte, por lo que salió del local para pedir apoyo a la policía, mientras que los dos individuos salieron para darse la fuga.

La denuncia iniciada por la mujer víctima permitió a la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y a los Servicios Periciales, bajo la coordinación de la agente del Mi-

nisterio Público (MP), establecer la probable participación de "El Peque" en este acto ilícito. "El Peque" fue aprehendido por

detectives de la AIC el pasado cuatro de octubre, y a partir de ahora estará sujeto a proceso, bajo la medida cautelar de prisión pre-

ventiva y plazo de dos meses para el cierre de las indagatorias, establecido así por el juez penal.



Víctor "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Detenido en Mazatepec por conducir una moto irregular

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, aseguraron en el municipio de Mazatepec a un hombre que conducía una motocicleta con alteraciones en sus números de identificación.

Este fin de semana, los detectives de la AIC aseguraron a Antonio "N", de 27 años de edad, vecindado en la colonia El Calvario de la cabecera municipal, de Mazatepec, quien quedó a disposición de la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la zona Sur Poniente, el pasado 11 de octubre, tras ser detenido por personal de la AIC en la carretera Alpuyecá-Grutas de Cacahuamilpa, a la altura de la colonia El Florido, de Mazatepec.

Los agentes investigadores confirmaron que la motocicleta que conducía Antonio "N", marca Italika, tipo DM250, color azul, sin placas de circulación, presentaba alteraciones en sus medios de identificación, principalmente en el número de serie.

La agente del MP especializada judicializó al detenido, obteniendo de legal su detención, para luego formular imputación en su contra por el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, en agravio de Quien Resulte Víctima. En la audiencia de control, el juez de la causa dispuso para el imputado las medidas cautelares de firma periódica y la prohibición de salir de nuestra entidad.

Asimismo, el juzgador fijó para el próximo 18 de octubre el desahogo de la audiencia de vinculación a proceso, en la que habrá de definir la situación jurídica del imputado.



Migrantes a EU son marcados, denuncian

DE LA REDACCIÓN

MIGRANTES SON MARCADOS DESDE LA SELVA DEL DARIÉN. Marcar a migrantes como si fueran mercancía es una práctica que se lleva a cabo comúnmente en el norte del país y en lugares como la Selva del Darién en Panamá, por lo que es un hecho que la operación de los grupos criminales y sus formas es transnacional y ya se extendió por todo el continente, pese a los esfuerzos casi nulos de las autoridades por combatir a los polleros, aseguraron expertos y organizaciones civiles. "Nosotros ya hemos visto ese modus en los estados del norte, con los polleros que pasan a los migrantes a Estados Unidos, y cuando estuve en la Selva del Darién también pude ver cómo les colocan pulseras, brazaletes con colores o, incluso, les marcan los brazos para que lleven un control de quién pasa por cuál lugar", dijo a La Razón el director de Pueblo sin Fronteras, Irineo Mujica.

EDOMEX. - PROCESAN A DOS SUJETOS POR EXTORSIÓN EN #NAUCALPAN (sic). Por el delito de extorsión en agravio de una comerciante de Naucalpan, la Fiscalía General de Justicia mexicana (FGJEM) obtuvo vinculación a proceso contra Rubén "N" y Michel "N", señalados por su probable intervención en este hecho delictivo. Luego de revisar los datos de prueba aporta-

dos por el Ministerio Público, la Autoridad Judicial determinó iniciar proceso legal contra ambos individuos, estableció plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva justificada. La investigación iniciada por los hechos durante el mes de septiembre pasado, los probables implicados se presentaron en un negocio de venta de abarrotes ubicado en la colonia Lomas de San Agustín, en el municipio de Naucalpan, y le habrían exigido dinero a la dueña del establecimiento a cambio de dejarla trabajar.

GUANAJUATO. - REVISARÁN PRESUNTA EXTORSIÓN Y COBRO DE PISO A TORTILLEROS EN LA JACINTO LÓPEZ. El secretario de Seguridad, Jorge Guillen Rico, informó que revisará las presuntas denuncias de extorsión y cobro de piso a tortilleros en la zona de la Jacinto López. Al finalizar los tradicionales Honores a la Bandera del lunes, el recién ratificado titular de la secretaría fue cuestionado de la situación, de la que dijo desconocer de momento. "A nosotros no nos han informado; realizaremos el acercamiento necesario para ver cómo les podemos apoyar. En general son los dispositivos normales, el operativo preventivo que se realiza (...). MICHOACÁN. - IMPONEN PENA MÁXIMA A SEIS IM-

PLICADOS EN EL SECUESTRO Y HOMICIDIO DE UN HOMBRE. El Tribunal de Enjuiciamiento impuso 80 años de prisión a una mujer y cinco hombres por el secuestro y muerte de un hombre en junio de 2020. El ofrecimiento de pruebas fue contundente por parte de fiscales capitalinos para lograr la pena máxima para cada uno de los miembros de esa organización delictiva. En audiencia celebrada en una sala de oralidad del Reclusorio Oriente, el órgano judicial los declaró penalmente responsables del delito de secuestro agravado a Ricardo C.V, José Rodrigo C.M, Víctor Hugo C. V., Mario Alberto M.H., Gloria Alejandra E.D. y Víctor Eduardo M.R. QUINTANA ROO. - REPUNTA EXTORSIÓN EN CHETUMAL. La policía municipal de Othón P. Blanco mediante su C2 y el uso de tecnología busca combatir el delito de extorsión donde la capital del estado registra hasta 10 casos al día entre ellos el propio centro de comando, proyecto que busca materializarse a través de la mesa de seguridad indicó Manuel Santibañez Cortez director de esta corporación. Dijo que de manera diaria se tiene intentos de extorsión siendo los meses (sic) de julio y agosto donde se incrementó aún más aunque ha disminuido a la fecha este se mantiene, ya que diariamente se suscitan entre 5 a 10 casos de intento de extorsión.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

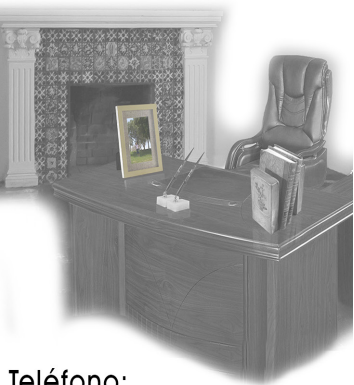
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Violó a su hijastra de 5 años; fue condenado seis décadas

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente, obtuvo de la justicia oral una sentencia de 60 años de prisión en contra de Faustino "N", al quedar plenamente demostrada su responsabilidad en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo cometido en contra de su hijastra menor de edad. Se estableció que el 09 de julio del año 2018 la menor víctima de 05 años de edad se encontraba en compañía de su padrastro, el hoy sentenciado, al interior del domicilio ubicado en la colonia Emiliano Zapata, perteneciente al municipio de Ayala, en donde el masculino despo-

jó a la afectada de sus prendas de vestir para mancillarla. Las agresiones sexuales continuaron hacia el menor hasta el mes de diciembre del mismo año. La niña contó a su abuela lo sucedido, quien en su representación acudió ante la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos, lo que permitió al Ministerio Público promover el ejercicio de la acción penal, obteniéndose una orden de aprehensión en contra del presunto responsable, lo que permitió que personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizara la detención de Faustino "N" presentándolo ante la Autoridad requirente celebrándose las audiencias correspondientes. Durante la etapa de Juicio Oral,

la representante social aportó elementos de prueba contundentes que acreditaban la plena responsabilidad del masculino en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, por lo que al valorar el Tribunal de En-

juiciamiento el acervo probatorio vertido, se emitió una sentencia condenatoria en contra Faustino "N", a quien le fue impuesta una sanción de 60 años de prisión y al pago por la reparación del daño a favor de la menor víctima.



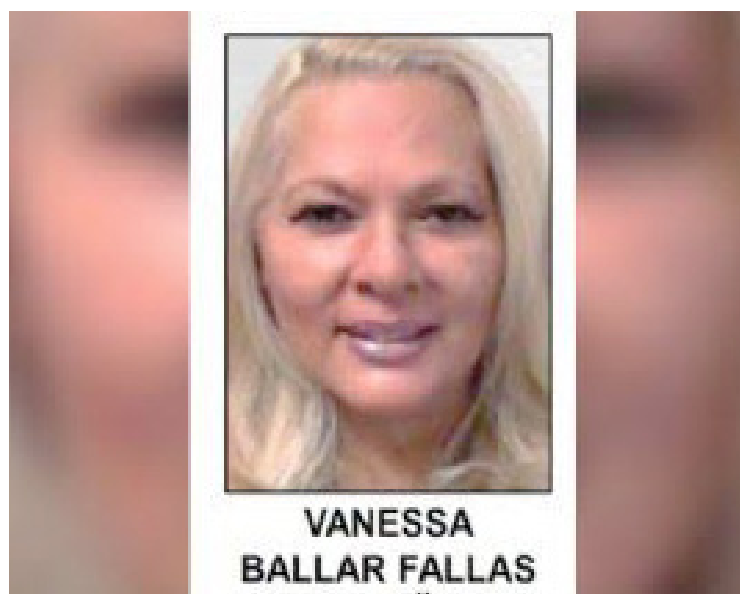
Faustino "N"

Se defiende FGE por liberación de "La Güera"; apelará, el fallo

DE LA REDACCIÓN

En relación con lo suscrito este martes por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos respecto a que esta Fiscalía General del Estado no logró acreditar la relación entre la conducta de Vanessa Ballar Fallas, alias "La Güera", y la muerte de dos israelíes, el Ministerio Público morelense hizo las siguientes precisiones: Las indagatorias del caso se efectuaron en estrecha y total coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), tanto en lo que corresponde a los testimonios de empleados del restaurante en donde ocurrieron los sucesos, como de las declaraciones de policías de investigación, auxiliares, preventivos y bancarios; además de las emitidas por peritos especialistas en diversas materias. Por tanto, la Fiscalía de Morelos impugnará el fallo absolutorio concedido por el Tribunal de Enjuiciamiento a favor de la mujer de 59 años, que fue acusada por los homicidios de Benjamín Yeshurun Sutchi y su chofer Alon Azulayse cometidos en 2019, en Pla-

za Artz de la Ciudad de México. De manera que es prematuro dar por hecho que la liberación dictada el 11 de octubre por un Tribunal del Juicio Oral estatal -integrado por tres jueces- del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, presidido por el Magistrado Luis Jorge Gamboa Olea, sea una libertad definitiva y absoluta. Siendo uno de los puntos medulares, el valor probatorio que el Tribunal de Enjuiciamiento del Único Distrito Judicial del Estado, con sede en Jojutla, le dio a las pruebas periciales en materia de informática, que estaban perfectamente autorizadas por un Juez Federal y admitidas por el Órgano Jurisdiccional local en la etapa Intermedia y, pese a ello, de manera indebida se le restó valor probatorio, al igual que a las evidencias recabadas al interior del restaurante y la plaza comercial. Es el mismo caso con la declaración de un testigo presencial, quien en juicio oral señaló a la acusada como coautora del doble homicidio. De ahí que también se investigará la posible indebida conducta del personal de la propia Fiscalía General para que hechos como este no queden impunes.



VANESSA BALLAR FALLAS

Pasará tres lustros en prisión por haber robado un vehículo

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado, como forma anticipada de conclusión de proceso, la Fiscalía Oriente obtuvo una sentencia condenatoria en contra de Alejandro "N" por el delito de robo de vehículo automotor agravado cometido en el municipio de Yautepec, por el que le fue impuesta una sanción de 15 años de prisión. El sentenciado aceptó que el 27 de septiembre de 2023, en compañía de otro masculino, ingresó a un inmueble ubicado en la colonia Santa Rosa perteneciente al poblado de Oaxtepec, en donde con armas de fuego amenazaron a una familia despojándola de dinero en efectivo y un vehículo Chevrolet tipo Blazer, a bordo del cual huyeron del lugar. Los afectados solicitaron apoyo de elementos policiales que-

nes localizaron dicho automotor circulando sobre el libramiento oriente, iniciándose una persecución hasta la colonia La Esperanza del municipio de Cuautla, en donde fue detenido Alejandro "N" de 21 años de edad, quien fue presentando ante el Ministerio Público y a la postre ante la Autoridad Judicial, celebrándose las diversas etapas procesales. Durante la audiencia intermedia el Ministerio Público acreditó mediante diversas periciales la plena responsabilidad de Alejandro "N" en el delito de robo de vehículo automotor agravado, quien asumió su responsabilidad declarándose culpable de tal ilícito, acogiéndose a un procedimiento abreviado. Al ser autorizado por el Juzgador, en audiencia respectiva se sancionó a Alejandro "N" a 15 años de prisión, así como al pago por la reparación del daño y multa respectiva.



Alejandro "N"